



[Log in](#) | [Register](#)

[Advanced Search](#) [Browse](#) [Tools](#)

[About](#) [Support](#) [Log in](#) | [Register](#)



## Síndrome de Down y discapacidad. Aspectos jurídicos y asistenciales

Ángel Arias Domínguez (Director)  
Carmen Solís Prieto  
Andrés Talavera Blanco

Copyright Date: 2017  
Edition: 1  
Published by: [Dykinson, S.L.](#)

<https://www.jstor.org/stable/j.ctt1p6qn82>

### Table of Contents

[Export Selected Citations](#) ▼

- Front Matter** (pp. 2-6)
- Table of Contents** (pp. 7-8)
- LA INCAPACITACIÓN: CAUSAS Y PROCEDIMIENTO** (pp. 9-46)  
Margarita Fernández Arroyo

La incapacidad es un estado civil de la persona que se constituye mediante sentencia judicial con la finalidad de otorgar protección, ya sea en la esfera personal, en la patrimonial o en ambas, a las personas que carecen de la aptitud necesaria para regir su persona y bienes o la tienen limitada, como consecuencia del padecimiento de alguna enfermedad o deficiencia persistente de carácter físico o psíquico que les impida gobernarse por sí mismas. Se trata de un instrumento de protección que no afecta a la capacidad jurídica de la persona, ni, por consiguiente, a la aptitud para ser titular...

**PATOLOGÍA DUAL EN EL SÍNDROME DE DOWN: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS PATOLOGÍAS RELACIONADAS** (pp. 47-88)

Beatriz Garvía and M. Dolores Torres

El objetivo de nuestra intervención, como psicólogas clínicas de la Fundació Catalana Síndrome de Down, es el bienestar emocional de nuestros pacientes, bienestar emocional entendido como los recursos que tiene una persona para alcanzar los niveles correspondientes de salud mental y vivir con la mayor plenitud posible, desarrollando los aspectos más sanos y aprendiendo a afrontar las dificultades, los fracasos y los retos inevitables que plantea la vida.

Durante muchos años se ha centrado la atención en los problemas médicos que presentaba el síndrome de Down, estudiándolos, buscando tratamientos y creando programas de salud para prevenirlos y controlarlos. Mientras tanto,...

 **ACTUAL PANORAMA EDUCATIVO: CÓMO GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN EN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (pp. 89-120)

Susana Álvarez Martínez

Para iniciar mi exposición, debo incluir una brevísima referencia a las leyes actuales de educación, partiendo de aspectos generales, hasta concretar en las etapas educativas que nos ocupan: Secundaria y Formación Profesional y por supuesto desde la atención a las personas con N.E.E, aunque yo prefiero el término de personas con capacidades diferentes.

REFERENCIAS DEL BOE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) sobre alumnos con necesidades educativas especiales. Modificaciones realizadas respecto a la LOE (anterior ley educativa, modificada parcialmente por la nueva ley educativa, la LOMCE).

“Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado...

 **MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN: UNA VISIÓN COMPARTIDA** (pp. 121-138)

Patricia Navas

Como bien reflejan Ejea y Sarabia (2004), ha existido un notable progreso en las actitudes hacia las personas con discapacidad intelectual (DI) y en el modo de trabajo con las mismas desde que se promulgara el principio de normalización. Así, no solo se ha producido un cambio en la conceptualización de la discapacidad, sino también en los procesos de trabajo con esta población, dejando a un lado el énfasis en las limitaciones para empezar a prestar mayor atención a los apoyos que, bien como profesionales, bien como sociedad, podemos prestar a este colectivo para favorecer su inclusión en la comunidad....

**EL PATRIMONIO PROTEGIDO DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. SU TRATAMIENTO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

(pp. 139-174)

Rosa Galapero Flores

El estudio del tratamiento fiscal del patrimonio protegido nos lleva a tener que introducir la materia teniendo como referente normativo la ley reguladora de este instrumento económico, la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la normativa tributaria con esta finalidad.

Si bien el patrimonio protegido cuenta con diversos beneficios fiscales en los distintos impuestos del sistema impositivo español, nosotros vamos a dedicarnos al tratamiento fiscal de esta institución jurídica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas...

**PERSPECTIVA LABORAL DEL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DISCAPACITADOS** (pp. 175-227)

Ángel Arias Domínguez

La declaración del año 2003 como el Europeo de la Discapacidad 1 supuso un notable impulso a la actividad institucional de la Unión Europea en relación con la discapacidad<sup>2</sup>. En la Europa de los ciudadanos también se aboa por incluir, decididamente además, a los discapacitados, y no ya como un mero apéndice estadístico o documental con respecto a los no discapacitados (¿cabe mayor eufemismo?) como se criticaba en las épocas de expansión de la “Europa de los Mercaderes”, sino como la plasmación, práctica, real y legal, del compromiso asumido de considerarles únicamente en su aspecto de ciudadanos. Ciudadanos, eso sí,...

**Back Matter** (pp. 228-228)